

**Acta No. 6**  
**Sesión Ordinaria del CTCP**  
**Bogotá D.C., 27 enero de 2026**  
**Hora: 9:30 am**  
**Modalidad: Formato presencial**

**Acuerdo No. 6**

**Asistentes:**

| <b>Nombre y Apellidos</b>        | <b>Entidad representada</b>      | <b>Asistencia</b> |
|----------------------------------|----------------------------------|-------------------|
| Jairo Enrique Cervera Rodríguez  | Consejero Presidente Ad hoc CTCP | Presencial        |
| Sandra Consuelo Muñoz Moreno     | Consejera CTCP                   | Presencial        |
| Jorge Hernando Rodríguez Herrera | Consejero CTCP                   | Presencial        |

**Orden del día**

1. Verificación del quorum
2. Consideración y aprobación del orden del día

**I. Acuerdos:**

3. Solicitud de ingreso al Comité de Expertos en Revelación de Información Financiera Relacionada con la Sostenibilidad
4. Revisión derecho de petición 2025-0333
5. Funcionamiento del CTCP
6. Reunión con la Superintendencia de Subsidio Familiar
7. Asignación de comités

**II. Temas informativos:**

8. Contratación de los profesionales de apoyo

**Desarrollo del orden del día**

1. *Verificación del quorum*

**Carrera 13 N° 28 – 01 Piso 6 / Bogotá, Colombia**  
Código Postal 110311  
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000958283  
Email: [info@mincit.gov.co](mailto:info@mincit.gov.co)  
[www.ctcp.gov.co](http://www.ctcp.gov.co)

El presidente Ad hoc de la Sala General da inicio a la sesión, constatando previamente la existencia del quorum requerido para deliberar y decidir.

## *2. Consideración y aprobación del orden del día*

El consejero presidente Ad hoc somete a consideración de los miembros de la Sala General el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

### **I. Acuerdos:**

#### *3. Solicitud de ingreso al Comité de Expertos en Revelación de Información Financiera Relacionada con la Sostenibilidad*

La consejera Sandra Muñoz presenta la solicitud de ingreso de la doctora Luz Dary González Cortés al Comité de Expertos en Revelación de Información Financiera Relacionada con la Sostenibilidad. Expone su perfil profesional, destacando su trayectoria en sostenibilidad, auditoría, gobierno corporativo, experiencia internacional (particularmente en China) y vinculación con la academia y la investigación.

La consejera Muñoz respalda formalmente la postulación, resaltando la pertinencia de incorporar expertos con experiencia práctica en implementación de estándares de sostenibilidad a nivel nacional e internacional.

Por decisión unánime, se aprueba el ingreso de la doctora González al Comité. Se acuerda que la consejera Muñoz envíe la carta de aceptación y el Reglamento de los Comités actualizado para su lectura y aceptación expresa.

#### *4. Revisión derecho de petición 2025-0333*

La Sala revisa el estado de las consultas pendientes del año 2025. Respecto de la consulta 2025-0333, relacionada con los estados financieros de una persona natural comerciante acogida al régimen simple de tributación, se discuten y ajustan los lineamientos técnicos de respuesta, reiterando, entre otros aspectos, que: la persona natural comerciante debe llevar una sola contabilidad conforme al Anexo 3 del DUR 2420 de 2015 (NIF para microempresas – Grupo 3). Debe garantizarse la separación entre los hechos económicos del negocio y los de carácter personal en aplicación del concepto de ente económico. Ingresos personales

(pensión, dividendos, valorizaciones) no forman parte del resultado del establecimiento de comercio. Los recursos personales destinados al negocio se registran como aportes del propietario; los retiros para gastos personales, como retiros de patrimonio, sin afectar el resultado del período. Las diferencias entre información contable y fiscal deben tratarse mediante conciliación, siendo el régimen simple de tributación materia de competencia de la DIAN.

La Sala aprueba el texto final de la respuesta a la consulta con los ajustes discutidos. Previamente suscrita dicha respuesta por la consejera ponente, se ordena proceder a su publicación.

#### *5. Funcionamiento del CTCP*

Con participación de los consejeros, se acuerda: Agilizar la elaboración y revisión de las actas correspondientes a las reuniones del año en curso. Agilizar la revisión y aprobación de conceptos. Coordinar la asistencia a reuniones externas cuando sea requerido. Realizar la revisión final del Direccionamiento Estratégico sobre Normas Internacionales para la Divulgación de Información Financiera Relacionada con la Sostenibilidad.

#### *6. Reunión con la Superintendencia de Subsidio Familiar*

Se realiza reunión con representantes de la Superintendencia de Subsidio Familiar (SSF), Dirección para la Gestión Financiera y Contable, Mónica Milena González Flórez y Gilberto Romero Martínez, y los consejeros, destacándose los siguientes puntos:

- Avances en NIIF Plenas, en particular NIIF 18 (Presentación e información a revelar en los estados financieros).
- Presentación, por parte del consejero Jairo Cervera, del estado de las recomendaciones del CTCP a los Ministerios de Comercio, Industria y Turismo y Hacienda y Crédito Público sobre enmiendas a las NIIF.
- Discusión sobre el uso de la NIIF 8 (Segmentos de Operación) como referente para los reportes de las Cajas de Compensación Familiar. Se aclara que la SSF puede establecer requerimientos de reporte basados en esta norma, aun cuando no sea obligatoria para todas las entidades.

Se acuerda mantener canales de diálogo técnico con la SSF y evaluar la conformación de mesas de trabajo conjuntas, si resulta pertinente. La consejera Muñoz presenta un resumen de la hoja de ruta en materia de divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad.

El consejero Jorge Rodríguez informa sobre una próxima consulta pública relacionada con la aplicación de los requerimientos reforzados de independencia a los revisores fiscales que prestan sus servicios a las Entidades de Interés Público (EIP), y solicita la participación y el aporte de la SSF.

Finalmente, se acuerda articular los temas durante el semestre para compartir información y coordinar apoyos interinstitucionales.

### *7. Asignación de Comités*

La Sala revisa la distribución y funcionamiento de los comités técnicos del CTCP, señalando la necesidad de:

- Activar o reasignar comités sin actividad reciente
- Confirmar responsables y plan de trabajo para 2026

Se deja constancia de que las asignaciones específicas se formalizarán en documento separado o acta complementaria, según corresponda.

## **II. Temas informativos:**

### *8. Contratación de los profesionales de apoyo*

El consejero presidente Ad hoc informa que los contratos de los profesionales de apoyo se encuentran en el Ministerio para revisión de afiliación a la ARL y posterior activación en SECOP II.

**Tablero de control – Compromisos registrados en el acta**

| Responsable  | Actividad                                                                                                                                                                                                                                                       |
|--------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Sandra Muñoz | Enviar a la doctora Luz Dary González Cortés la comunicación de aceptación al Comité de Expertos en Revelación de Información Financiera Relacionada con la Sostenibilidad y remitir el Reglamento del Comité actualizado para su lectura y aceptación expresa. |

Agotados los puntos previstos en el orden del día, el consejero presidente ad hoc levanta la sesión siendo las 12:30 p.m.

En constancia firman,



**JAIRO ENRIQUE CERVERA RODRIGUEZ**  
Presidente Ad Hoc



**SANDRA CONSUELO MUÑOZ MORENO**  
Secretaría